

CEREMONIA DE TRANSFERENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MEDICO 2005 – 2006



Dr. ROMULO CARRION ARRUNATEGUI
Presidente Saliente de CONAREME

Señora Doctora Pilar Mazetti Soler, Ministra de Salud,
Señor Rector,
Señor Doctor Ulises Núñez Chávez – Presidente de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina,
Señores Decanos y Directores de Postgrado, Señores Miembros del Comité Nacional de Residentado Médico
Señoras y Señores, amigos todos

Como hace un año, en esta oportunidad en el Salón Iquique, y siguiendo el compromiso de aquella gloriosa jornada por los anhelos nacionales de un país democrático, digno y soberano, el día de hoy, el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos – IDREH, el cual me honro en dirigir, entrega la Presidencia del Comité Nacional de Residentado Médico a la Asociación Peruana de Facultades de Medicina.

Nos corresponde hacer una breve reseña de la gestión realizada, la cual expresa la esmerada dedicación de todos los integrantes del Comité Nacional, con los cuales he tenido el privilegio de trabajar. En tal sentido describiremos aquellas acciones que entendemos han sido las centrales de esta gestión delineando las lecciones aprendidas. Para mayor ilustración, estas se encuentran ampliamente documentadas en las Actas del Comité Nacional.

1. MODIFICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MEDICO

Una prioridad en la que concordamos unánimemente en el Comité Nacional hace un año fue en la de aunar esfuerzos por modificar la normativa legal que regía el Sistema Nacional de Residentado Médico en el Perú, el cual databa de 1988, y se había mostrado ineficaz para afrontar los desafíos del actual escenario de formación de especialistas en el Perú. Luego de un intenso trabajo técnico, ampliamente participativo de las instituciones integrantes del Comité Nacional, el pasado 2 de diciembre el Gobierno Peruano promulgó la Resolución

Suprema N° 018-2004-SA, que estableció el nuevo Reglamento del SINAREME. Esta norma, promovida por el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos y el conjunto de instituciones integrantes de CONAREME, incorpora importantes modificaciones en el proceso de admisión y formación de médicos especialistas en el país, generando un sistema que privilegia la calidad, transparencia e idoneidad del médico residente en formación. Deseamos renovar, como lo hiciéramos en su oportunidad, y en nombre del Comité Nacional de Residentado Médico, nuestro público reconocimiento a la Sra. Ministra de Salud por el importante respaldo ejercido, haciendo honor a la palabra empeñada hace un año en esta misma Ceremonia y demostrando que la decisión política, cuando es firme y decidida, puede ser un valioso instrumento de desarrollo, particularmente en la formación de los recursos humanos.

El nuevo sistema privilegia los méritos académicos personales, por encima de otros, estableciendo competencias como el dominio básico de un idioma extranjero y el manejo de recursos informáticos, imprescindibles para un médico que aspira a participar en un proceso de formación altamente especializado. Respeta la autonomía universitaria, pero invoca a la responsabilidad social en la formación con calidad y dedicación, generando una mayor transparencia e idoneidad en los procesos de admisión y formación, incluyendo los referidos a responsabilidades de las universidades, las instituciones prestadoras, las rotaciones externas y las guardias hospitalarias, entre otras.

Indudablemente se ha dado un paso fundamental. La revisión de experiencias internacionales en el tema, nos muestra que estamos desarrollando en el Perú la experiencia latinoamericana más avanzada de desarrollo de sistemas nacionales de formación de especialistas. Pero aun podemos hacer más, y la discusión que desarrollaremos en los próximos meses, mostrará que como toda norma, esta es perfectible.

2. PROCESO DE ADMISION 2005

Correspondió a nuestra gestión el coordinar a nivel nacional el proceso de admisión 2005, en el cual enfrentamos varias situaciones que requirieron nuestra cuidadosa atención:

- Los datos preliminares de las Bases del Comité Nacional señalan que en el presente año concursaron 2850 postulantes, representando una disminución del 12,82% con respecto al año 2003. Por otra parte, el número de vacantes se mantuvo estable en el presente año. Un número importante de plazas especialmente por Destaque no fueron ocupadas, respetandose estrictamente las exigencias de desempeño mínimo en las pruebas de admisión, las condiciones que debe cumplir un concurso público, y las decisiones adoptadas por las universidades, dentro del marco de autonomía que la Ley les otorga.

Sin embargo, creemos que es importante extraer las lecciones aprendidas en este proceso. Por ejemplo, pensamos que el Concurso debe ser por áreas, y no por especialidades, así como el establecer un marco regulatorio para los ajustes en las calificaciones, son iniciativas que pueden viabilizar un mayor acceso de postulantes al residentado médico, sin menoscabo de la exigencia académica, y transparentando aun más el proceso todavía. Esta pendiente la evaluación final, pero nos permitimos presentar estas propuestas preliminares.

- Un segundo hecho, al que no podemos sustraernos, es que el número de reclamos sobre calificación de currículo que se reportó por encima de los 700 en el proceso de admisión 2003, prácticamente no existió en el presente proceso, gracias al cambio de la normativa legal que hemos reseñado anteriormente. Sin embargo, los reclamos sobre el nivel técnico de las pruebas - incluyendo el grado de dificultad, los índices de discriminación, el nivel de habilidades cognitivas explorado; así como exigencias de una mayor transparencia en el proceso se han incrementado. Cabe preguntarnos en este contexto, si no ha llegado el momento de dar un paso adelante en el esfuerzo por generar referentes nacionales de calidad. Desde nuestro punto de vista, y así lo expresaremos en su momento, el Comité Nacional de Residentado Médico, está en capacidad de instrumentar en estrecha coordinación con ASPEFAM y sus facultades, un Examen Nacional único. Creemos que esta propuesta pasa de ser un desafío meramente académico a convertirse también en una responsabilidad nacional y social que tenemos que asumir como Comité Nacional. El concretar el primer Examen Nacional en el campo de la formación de especialistas, puede convertirse en un referente para todo el sistema universitario peruano y el campo de los recursos humanos, particularmente en el Sector Salud.

3. REQUERIMIENTOS DE MEDICOS ESPECIALISTAS

Con relación al punto anterior, en el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos estamos convencidos que el Comité Nacional de Residentado Médico juega un papel fundamental, no solo para abordar de manera

consensuada la planificación de los recursos humanos, sino como elemento central en el esfuerzo por generar una atención de salud con equidad, eficiencia, eficacia y calidad. Los presentes somos concientes del alto número de postulantes a los programas de segunda especialización y la creciente tendencia a la subespecialización, factores que en su conjunto configuran el perfil de la oferta educativa que presenta anualmente el sistema nacional de residentado médico. Sin embargo, y tal como lo establecen las propias Normas Básicas del SINAREME, el referente en la programación de vacantes tiene que contemplar prioritariamente las necesidades nacionales. Con base en estas consideraciones, el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos presentó una primera aproximación técnica en este tema, explicitando prioridades que deberían considerarse en la programación. Puedo informarles que en estos momentos se encuentra en desarrollo un Estudio Nacional de Oferta y Demanda de Profesionales de la Salud, con base en el cual, el IDREH presentará un esquema de prioridades nacionales para el próximo proceso de admisión. Estamos convencidos que las instituciones que conformamos el Sistema de formación de especialistas en el Perú podemos proponer una planificación racional y socialmente humanista sustentada en las necesidades nacionales de salud de nuestra población.

4. PROCESO DE ACREDITACION DE PROGRAMAS DE RESIDENTADO MEDICO

Finalmente, sin embargo no menos importante, es el proceso de acreditación de programas de residentado médico desarrollado en el segundo Semestre del año pasado, a través del cual se evaluó un total de 25 programas propuestos o en actual desarrollo. Como conclusión, 8 de los 16 programas propuestos no fueron acreditados, y 7 de los 9 programas evaluados de oficio no acreditaron, lo que determinó el cierre de estos programas. Tan solo estos datos podrían dar fe de la rigurosidad con que se realiza el proceso. Pero señalar que el mismo se fundamenta en el consenso alcanzado, en la evaluación de pares realizada, en instrumentos técnicos sobre los cuales se ha reflexionado y trabajado intensamente, nos permite afirmar que esta experiencia representa un gran esfuerzo nacional en procura de la optimización de la formación de los recursos humanos en el Sector Salud. Sin embargo, requerimos perfeccionar los instrumentos, capacitar aun mas a nuestros evaluadores, impulsar los procesos de autoevaluación, pero estamos seguros que avanzamos muy bien por el camino trazado.

Seguramente podríamos ampliar el testimonio de estos y otros avances, pero centralmente estamos convencidos que la comunidad, las instituciones nacionales y la propia profesión médica tiene en el CONAREME la experiencia más valiosa de articulación de funciones, responsabilidades y esfuerzos entre nuestras instituciones.

El Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos se enorgullece de haber contribuido con su trabajo, experiencia y capacidad técnica en esta etapa al desarrollo del Sistema Nacional de Residentado Médico. Manifestándoles personalmente el honor concedido por haber compartido con ustedes el trabajo en la gestión que hoy culmina, expresando asimismo mi agradecimiento a todos ustedes por el generoso y destacado aporte brindado en este periodo.

Le expresamos a la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, en la persona del Dr. Ulises Núñez Chávez, nuestros mejores deseos en la función que hoy asume, y nos comprometemos a seguir participando activamente desde la Vicepresidencia en la gestión que hoy se inicia, con el fin de fortalecer el SINAREME, el cual se nutre y enriquece con el debate alturado de las ideas, el desarrollo técnico de las propuestas, y el generoso esfuerzo y apoyo de todos ustedes, los cuales son las mejores garantías de seguir construyendo un país más justo, solidario y saludable con beneficio de la comunidad.

Muchas gracias.

Dr. ULISES NÚÑEZ CHAVEZ
Presidente Entrante de CONAREME

Señora Doctora Pilar Mazetti Soler, Ministra de Salud,
Señor,
Señor Doctor Rómulo Carrión Arrunátegui – Jefe del Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.
Señores Decanos y Directores de Postgrado,
Señores Miembros del Comité Nacional de Residentado Médico
Señoras y Señores

Sean mis primeras palabras para expresar el beneplácito de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina por compartir con ustedes este momento, en el cual se alternan dos instituciones importantes de la educación médica nacional, el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos y la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, en la Presidencia del Comité Nacional de Residentado Médico, en un acto democrático que se celebra rigurosamente hace 29 años,

En principio debemos reconocer que varias cosas han cambiado en estos años, particularmente en los últimos 12 meses, y lo más importante es la modificación del Reglamento del SINAREME, luego de 17 años, en lo cual el Dr. Carrión ha sido ha tenido un papel protagónico. Permítanme sumarme al agradecimiento y reconocimiento, expresado a la Dra. Pilar Mazzetti, en nombre de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, por el respaldo a dicho cambio. Su gestión seguramente quedará en nuestras mentes como una de las más importantes del Sector Salud en los últimos tiempos, particularmente en el campo de los recursos humanos y la educación médica, y gran parte de lo que hoy propondremos, es posible a la nueva normativa legal, y que hoy nos permite seguir avanzando.

1. CALIDAD EN LA FORMACIÓN DE LOS MÉDICOS RESIDENTES

Quienes trabajamos en ASPEFAM vivimos directamente el proceso de acreditación de facultades y escuelas de medicina. Una lección valiosa que hemos extraído de esta experiencia, y que en el transcurso de hoy día se ha ratificado en la Reunión Nacional de Rectores y Decanos a la que fuimos convocados por la Comisión para la Acreditación de Facultades y Escuelas de Medicina, concluyendo que el construir una cultura de la calidad en la formación médica, implica construir una nueva cultura en nosotros mismos. La acreditación de los programas en si, no es lo más importante, sino la capacidad de poder reordenar nuestra nuestro trabajo cotidiano, en función de una visión y una misión que exprese este deseo de calidad. Desde este punto de vista, creemos que hemos prácticamente pasado una primera etapa de estructuración del marco normativo de la acreditación de los programas de residentado médico, y avanzando en este proceso, debemos incidir en forma paralela, pero a la vez prioritaria en el apoyo a los procesos de autoevaluación de programas. Sin embargo, un peligro de este abordaje, es el que el Comité Nacional pueda constituirse en juez y parte de estos procesos; por ello proponemos que el Comité Nacional de Residentado Médico concentre sus esfuerzos en los proceso de acreditación, y la Asociación Peruana de Facultades de Medicina y el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos lo hagan en los procesos continuos de autoevaluación que deben involucrar a las facultades y a las instituciones prestadoras de servicios de salud. Discutiremos este tema en el Comité Nacional, pero lo ponemos en la agenda por considerar su definición como un tema prioritario para seguir avanzando en estos temas.

2. ESTRUCTURACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SINAREME

Seguramente todos estamos convencidos de la importancia de la información en la toma de decisiones. Desde el año 2001, el Comité Nacional viene estructurando sus Bases de Datos, inicialmente con un primer Módulo que corresponde al de Ingresantes, y que hoy nos permite trazar el desempeño de estos en los procesos de admisión en estos años. Con base, en la conversación sostenida con el personal administrativo del Comité Nacional proponemos estructurar en el presente año otros 2 módulos, el de programas y el de médicos residentes, los cuales integrados con el primer módulo, nos darían una visión más amplia y precisa de las características del Sistema. Pero a la vez proponemos incorporar como metodología para la estructuración de estos Módulos, el que los mismos sean llenados en línea por los responsables de las unidades de postgrado y los programas correspondientes, permitiendo a través de esta metodología el integrar con base en un amplio soporte informático a todo el Sistema de Formación de especialistas en el Perú.

Esta información por ser de interés público, y acorde a la Ley de Transparencia Administrativa, debe ser accesible para todos aquellos que la requieran.

3. PLAN ESTRATÉGICO DEL SINAREME

Desde nuestra perspectiva, el Sistema Nacional de Residencia Médica es una experiencia que ha permitido validar una visión, una estrategia y una metodología de trabajo, que conjuga el esfuerzo individual del conjunto de sus instituciones miembros, pero por el carácter sistémico de él, le permite incorporar una visión nacional para afrontar los desafíos que enfrenta. Desde este punto de vista, los objetivos trazados en el Plan Estratégico en 1999, se han cumplido en gran parte. En tal sentido les proponemos entrar en una fase de revisión del Plan Estratégico del Sistema Nacional de Residencia Médica, en un proceso en el que participen el conjunto de sus instituciones miembros y podamos trazarnos objetivos en el mediano y largo plazo, que enrumben y permitan seguir brindando coherencia al conjunto de nuestras acciones. Un tema que requerimos abordar en particular aquí es el de la pertinencia social, a través de la respuesta del Sistema a las necesidades nacionales de médicos especialistas.

4. EXAMEN NACIONAL.

En torno a este tema, se conjugan un conjunto de experiencias, decisiones y desafíos que son necesarios tomar en cuenta. La exposición del Dr. Carrión me exime de fundamentar en extenso este punto, el cual se ha estado discutiendo y analizando en las últimas Sesiones del Comité Nacional. En la Asociación Peruana de Facultades de Medicina venimos desarrollando una valiosa experiencia con la aplicación de una prueba que hemos denominado el Examen Nacional de Medicina, aplicado desde el año 2003 a nuestros estudiantes en 18 facultades de medicina en forma simultánea, y que nos señala que técnica y logísticamente estamos preparados como instituciones para desarrollar este Examen. Lo que nos falta es la decisión política para dar el paso respectivo, y si la política es un valioso instrumento del desarrollo humano, esta es una perfecta oportunidad para demostrarlo. Nuestra gestión hace suya las propuestas realizadas por diversas universidades oficial y oficiosamente, las palabras pronunciadas el día de hoy por el Jefe del Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos, y propone a todos ustedes el comenzar un proceso de análisis político y técnico para desarrollar el Examen Nacional de Residencia Médica en el Perú.

Asimismo con el voto unánime de sus facultades miembros, queremos proponer en nombre de ASPEFAM, que el Examen Nacional de Medicina, el cual se desarrollará el 13 de noviembre próximo, se constituya en un requisito de postulación a los programas de residencia médica, a partir del año 2007. Este es un esfuerzo por construir un esquema coherente de exigencia de calidad entre el pregrado y el postgrado. El día de mañana, nuestra Asociación ha invitado a todos los representantes miembros del Comité Nacional a una reunión en las que les expondremos nuestra experiencia con el Examen Nacional de Medicina.

5. PRIMER CONGRESO PERUANO DE EDUCACIÓN MÉDICA

Los días 1, 2 y 3 de diciembre próximos se realizará el Primer Congreso Peruano de Educación Médica. Este Congreso, además de ser un punto de encuentro de todos nosotros, es a la vez un punto de encuentro de todos nuestros esfuerzos. Temas como la calidad de la educación médica, la formación de postgrado, los nuevos paradigmas educativos, la pertinencia y responsabilidad social, las oportunidades y desafíos que la tecnología nos impone, los espacios nacionales de articulación institucional, como estos, que conjugan nuestros esfuerzos, entre otros, serán motivo del Congreso. Quiero convocarlos a todos ustedes a participar activamente en este Congreso. Creemos que el Sistema Nacional de Residencia Médica debe tener una participación protagónica, y desde ya proponemos una participación especial de él en las Sesiones, Conferencias y Talleres en preparación.

Permítanme antes de culminar, el expresar mi reconocimiento al Dr. Rómulo Carrión, por la dedicación, armonía y calidad con que ha conducido el Comité Nacional, cualidades que nos han permitido avanzar en el fortalecimiento y desarrollo del Sistema. Nuestras felicitaciones, en mi nombre y en el de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, a él y al Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos por la brillante gestión realizada.

Estas son nuestras propuestas, y en ellas procuramos sintetizar nuestras propuestas, las cuales serán puestas a consideración del Comité Nacional.

Reiteramos a todos ustedes nuestro compromiso por brindar nuestro mayor esfuerzo, y estamos seguros que en este trabajo que hoy iniciamos contaremos con vuestra ayuda y colaboración, convencidos de que todos juntos estamos construyendo el país que anhelamos.

Muchas gracias.